LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Edith Maria Orozco Bolaños Sin documento - SD 123 (Madre), Alirio José González Sin documento - SD 123 (Padre) de VALERY CAROLINA GONZALEZ OROZCO Permiso por protección temporal - PPT 7539246, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 41 No 4 19 Barrio la Joya Bucaramanga CZ LCGS para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764164662

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/11/2024

Desfijar el: 27/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ ANGELA PORTILLA VILLAMIZAR CZ LCGS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento (Esp. En Protección)
Santander - Bucaramanga